

Los efectos del COVID-19 sobre el empleo impactan tanto en hombres como en mujeres y ralentizarán la igualdad de géneros en el mercado laboral

La participación de las mujeres en el ámbito laboral es más reducida que la de los hombres (menores tasa de actividad y de ocupación y mayores tasas de desempleo) desde hace años. Previamente a la crisis del COVID-19, las mujeres ocupadas presentaban algunos índices de vulnerabilidad a corto plazo más favorables que los de los hombres (menor porcentaje de temporalidad en el sector privado, menor importancia relativa del trabajo autónomo y mayor peso relativo del trabajo público entre las mujeres). Sin embargo, la crisis del COVID-19 ha provocado en las mujeres una caída porcentual ligeramente mayor en el número de afiliadas a la Seguridad Social debido a que tienen una representación importante en algunos de los sectores más afectados por la crisis. Sectores feminizados, como la hostelería, la educación y las actividades administrativas, han sufrido caídas en el número de afiliados del 7,8%, 7% y 6,7%, respectivamente. Por otro lado, el paro registrado ha crecido entre febrero y mayo más entre los hombres (se ha incrementado un 23,4% frente al 15,6% en las mujeres). Pero, mientras el de la mujer ha aumentado por tercer mes consecutivo, el del hombre ha disminuido en mayo, pues la recuperación de la actividad puede haberse producido más pronto en los sectores más masculinizados. La recuperación de la actividad económica en los diferentes sectores puede contribuir a que las diferencias en el mercado según el género se mantengan e incluso se amplíen.

València, 1 de julio de 2020. La participación de las mujeres en el mercado laboral en España es inferior a la de los hombres, con una tasa de empleo del 44,8%, 11,5 puntos porcentuales menos, y de desempleo del 16%, 3,5 puntos porcentuales superior. Con un mercado laboral debilitado por la crisis del COVID-19 es poco probable que esta brecha disminuya. Sin embargo, las mujeres ocupadas se encuentran en una situación más favorable que los hombres en cuanto a indicadores de vulnerabilidad laboral a corto plazo frente a la pandemia. En primer

lugar, el porcentaje de trabajadoras autónomas (uno de los colectivos más expuestos a la crisis) en el total de empleadas es menor entre las mujeres (11,7% frente al 19% de los hombres). Además, tienen menores tasas de temporalidad en el sector privado y están mejor formadas, con un porcentaje de trabajadoras con estudios superiores del 49,5% frente al 39% de los hombres. Por último, las mujeres tienen mayor peso en el empleo público, uno de los colectivos a priori más estables laboralmente en tiempos de crisis. El 20% de las trabajadoras españolas son empleadas públicas, mientras que el porcentaje se reduce al 13,2% en el caso de los hombres. No obstante, la ventaja de estabilidad que supone el empleo público es seriamente matizada por la importancia alcanzada por los contratos temporales en el mismo, pues una de cada tres trabajadoras del sector público se encuentra en esta situación.

A pesar de que los anteriores indicadores de vulnerabilidad son más favorables para las mujeres que para los hombres, un porcentaje importante de las mujeres están ocupadas en los sectores más afectados por la pandemia y, por esa razón han sufrido también importantes consecuencias laborales a corto plazo, como indica la caída de la afiliación.

Desde finales de febrero a finales de mayo, las mujeres han sufrido una caída porcentual ligeramente mayor en el número de afiliadas (4,1% frente a 3,8% en el caso de los hombres) debido a que tienen una representación importante en algunos de los sectores más afectados por la crisis. Sectores feminizados, como la hostelería, la educación y las actividades administrativas, han sufrido caídas en el número de afiliados del 7,8%, 7% y 6,7%, respectivamente.

El sector más feminizado, con una presencia de la mujer por encima del 85%, es el de las actividades de los hogares y el servicio doméstico. En este caso, la intensa caída de la actividad no ha quedado reflejada en la reducción del número de afiliadas porque muchas de las trabajadoras no están dadas de alta en la Seguridad Social, lo que les ha impedido desplazarse a su lugar de trabajo (por falta de permisos) y acceder a algún tipo de prestación, generando de este modo un grupo de mujeres con empleos muy vulnerables.

Por el contrario, frente a estos sectores más duramente afectados por la crisis, el sector sanitario, donde más del 70% de los ocupados son mujeres, ha incrementado el número de afiliados a la Seguridad Social durante el confinamiento.

Otro indicador relevante para analizar los efectos inmediatos de la crisis es el paro registrado, que en el mes de mayo de este año ha alcanzado la cifra de 3.857.776 personas, de las cuales el 43,2% son hombres (1.666.098) y el 56,8% mujeres (2.191.678). La distribución desigual en el número de parados entre hombres y mujeres no es una consecuencia de la crisis actual, sino un fenómeno que, a excepción de los años posteriores a la crisis del 2008, se ha venido produciendo desde 2005.

El incremento del paro registrado durante los meses de la pandemia (de febrero a mayo) ha sido mayor para los hombres que para las mujeres (23,4% frente a 15,6%). Sin embargo, considerando los incrementos mensuales se observa que, después de dos meses con incrementos positivos en ambos géneros, la variación del mes de mayo (respecto al mes de abril) ha sido negativa en los hombres (-0,8%), mientras que continúa siendo positiva en las mujeres (1,9%).

Esto se debe a la recuperación durante el mes de mayo de algunas actividades relacionadas con la industria, la construcción y el transporte, en las que los hombres tienen una presencia más importante que la mujer. La evolución de la actividad en los sectores con mayor participación de las mujeres (algunos de ellos de incierta recuperación) será clave para que las diferencias laborales en función del género se reduzcan, o por el contrario, se amplíen.

Otro dato que refleja que las mujeres están concentradas en sectores más afectados por la crisis es la distribución de los ERTE según el género, ya que el 52.8 de los 2.616.553 trabajadores en situación de ERTE son mujeres.

Los autores del informe recuerdan que las condiciones laborales de partida más desfavorables para las mujeres (menor incorporación al mercado laboral, menores salarios, menor proporción de cargos directivos,...) junto con la debilidad del empleo generada por el COVID-19 y la posible evolución de la ocupación en los sectores con mayor participación de las mujeres van a ralentizar el proceso hacia la igualdad real. La estructura sectorial del empleo de los hombres y las mujeres es determinante para la salida de la crisis y, aunque, es difícil de predecir, es probable que en los próximos meses la recuperación del empleo de las mujeres se retraiga más que la de los hombres. Por ello, añaden: “si se quiere compensar esa tendencia, serán necesarias políticas activas basadas en medidas efectivas”.

Para más información:

Yolanda Jover

Departamento de Comunicación
prensa@ivie.es – yolanda.jover@ivie.es
Telf. 608 748 335